

POLÍTICA DE IGUALDAD

La finalidad de esta Política es conseguir un entorno favorable que facilite y potencie la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la diversidad y la inclusión de los profesionales de la empresa, apostando, por un modelo de gestión de personas comprometido con excelencia profesional y la calidad de vida, todo ello de conformidad con la legislación vigente y siguiendo las mejores prácticas internacionales, incluyendo lo que disponen los Objetivos de desarrollo Sostenible (ODS) aprobados por la Organización de las Naciones Unidas en estos ámbitos.

Nuestro gran activo son las personas, y puesto que cada persona es única, nutre a la organización con su singularidad y diversidad, estas sinergias nos aportan nuevas formas de ver las cosas y confiar cada vez más en el valor de los intangibles.

Principios básicos de igualdad de oportunidades, diversidad y promoción de la inclusión

- Eliminar cualquier actitud contraria a la igualdad de oportunidades, impulsando una comunicación transparente, impulsando la innovación y dando autonomía a los profesionales para que puedan desempeñar sus tareas de forma óptima. Apoyando, asimismo, a los profesionales con capacidades diferentes, estimulando su empleo efectivo.
- Siendo conocedores que el nuestro, es un sector muy masculinizado, es nuestro deseo aumentar las contrataciones de mujeres en general, y en particular en lugares en los que actualmente existe muy poca presencia femenina. Facilitando su inclusión en esta cuota de mercado laboral.
- Elegir a los mejores profesionales por medio de herramientas basadas en conocimientos y capacidades utilizando criterios neutros; no establecer diferencias salariales de carácter discriminatorio, y que todo el personal pueda sentirse valorado de forma igual, garantizando el principio de igualdad de oportunidades.
- Fomentar la promoción profesional y el desarrollo profesional, con criterios equitativos, eliminando decisiones empresariales que puedan ser perjudiciales por la diversidad, con la debida inclusión de todos los colectivos profesionales.
- En la medida de lo posible la organización quiere incidir de forma positiva en materia de igualdad de oportunidades, conciliación y corresponsabilidad.
- Hacer uso de un lenguaje inclusivo y no sexista en todas nuestras comunicaciones. Queremos hacernos cercanos y mejorar nuestra forma de comunicarnos con todas nuestras partes interesadas y grupos de interés sea de naturaleza plural e inclusiva.
- Incentivar un ambiente libre de acoso laboral que pueda fomentar la discriminación directa o indirecta, ofreciendo canales de denuncia eficaces y garantizando su anonimato.
- Atender con medidas de integración, situaciones personales, familiares, afectivas, valorando la situación de cada compañero/a.
- Está implícito en nuestro talante, una actitud igualitaria, inclusiva y responsable, utilizando políticas de sensibilización de nuestro personal, que favorecen una mejor toma de decisiones.

El tratamiento equitativo y la igualdad de oportunidades de todo el personal, es inherente a nuestra estrategia. Por eso, todo nuestro personal es consciente del camino al cambio, y contamos con su total colaboración para esforzarse y contribuir a impulsar acciones de forma proactiva.

El alcance de la política de igualdad será de aplicación a todo el personal de TGODX.

Dirección

Olesa de Montserrat, 11 de noviembre de 2021